

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3066** *IRUBA CERAMIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 66/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Gabriel Adrián Lupea y D. Constantin Catalin Ilie contra la empresa " Iruba Ceramic, Sociedad Limitada" con CIF B 12576617, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 26 de enero de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada " Iruba Ceramic, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 22.032,90 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 8 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100008684-1